El día 16 de octubre de 2002, coincidiendo con el inicio del vigésimoquinto aniversario de su pontificado, Juan Pablo II promulgó la Exhortación Apostólica *Rosarium Virginis Mariae.*

El Papa está convencido de que un medio sumamente válido para lograr la exigencia de contemplación del misterio cristiano, propuesta en la Carta Apostólica *Novo millennio ineunte,* es la práctica del Rosario.

Por ello desea fomentar esta devoción mariana «en el camino espiritual de un cristianismo que, después de dos mil años, no ha perdido nada de la novedad de los orígenes, y se siente empujado por el Espíritu de Dios a *remar mar adentro* (*duc in altum!*), para anunciar, más aún, "proclamar" a Cristo al mundo como Señor y Salvador, *el Camino, la Verdad y la Vida*»[1].

El Rosario ha sido una de las devociones marianas de más incidencia práctica en la vida de la Iglesia. Desde el siglo XVI hasta nuestros días se podría decir que el Rosario ha sido el «arma poderosa»[2] que han tenido los cristianos para triunfar en la lucha de su vida interior. Alabado por los últimos papas, en especial a partir de León XIII, a quien se le denomina el papa del Rosario por la abundancia de escritos referentes a esta devoción, y recomendado insistentemente en sus catequesis, el Rosario ha sido uno de los puntos fuertes de la piedad popular.

Nuestra Revista quiere sumarse a este documento papal elaborando un Cuaderno con un conjunto de trabajos teológicos en los que se abordan des-

1. JUAN PABLO II, Exh. *Rosarium Virginis Mariae,* n. 1.
2. SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Santo Rosario,* Madrid 2001, Prólogo.

de distintos puntos de vista la multisecular práctica devocional del Santo Rosario.

El prof. Fermín Labarga, perteneciente al Instituto de la Iglesia de nuestra Universidad, desarrolla el tema, *Historia del culto y devoción en torno al Santo Rosario*, donde con un estilo ágil de periodista y con la profundidad de un teólogo muestra en un breve y ameno recorrido la génesis e implantación de esta devoción, desde sus albores en el siglo XII hasta nuestos días. También estudia con acierto todas las modalidades que se desarrollaron alrededor de esta devoción: la fiesta del Santo Rosario, las cofradías del Rosario, el Rosario de la Aurora y el Rosario Perpetuo. Es muy de agradecer que en ese recorrido histórico incluye también la implantación y el arraigo de esta devoción en el Nuevo Mundo.

El prof. Javier Sesé, docente de Teología Espiritual de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, se centra en su trabajo en *El Santo Rosario y la oración contemplativa*. Juan Pablo II afirma que «El Rosario forma parte de la mejor y más reconocida tradición de la contemplación cristiana. Iniciado en Occidente, es una oración típicamente meditativa y se corresponde de algún modo con la *oración del corazón*, u *oración de Jesús*, surgida sobre el humus del Oriente cristiano»[3]. El prof. Sesé, al hilo de las palabras del Romano Pontífice, extrae y sistematiza la riqueza doctrinal que contiene el rezo del Rosario en la práctica de la contemplación cristiana.

El Cuaderno se completa con un artículo mío, cuyo título *El Magisterio Pontificio sobre el Rosario y la Carta Apostólica Rosarium Virginis Mariae*, pretende explicar su contenido. Se trata de resumir y presentar el Magisterio pontificio sobre el Rosario, desde León XIII hasta nuestro días. A la vez se pretende mostrar el crecimiento teológico en el tratamiento de esta devoción mariana, desde los primeros documentos hasta la actual Exhortación. De una manera especial estudio la relación, dependencia y avance entre la Exhortación *Marialis cultus* de Pablo VI y la *Rosarium Virginis Mariae* de Juan Pablo II.

Juan L. Bastero de Eleizalde

3. JUAN PABLO II, Exh. *Rosarium Virginis Mariae*, n. 5.

Copyright © 2003 EBSCO Publishing

Copyright of Scripta Theologica is the property of Universidad de Navarra and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.